



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 8 de Mayo de 1979. -

192-79

Expte. Nº 399/79

VISTO:

La Resolución nº 190-79 que instituye una MENCIÓN DE HONOR para el mejor egresado de cada una de las Unidades Académicas de esta Casa de Altos / Estudios; teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la resolución citada; y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar una MENCIÓN DE HONOR a los mejores egresados de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Salta que obtuvieron sus respectivos títulos en el año lectivo 1978 y que se indican a continuación:

- DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
 - Licenciado en Antropología: D. Julio Eduardo FERNANDEZ
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS
 - Profesor en Matemáticas y Física; D. Nicolás Rolando BOJANICH
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES
 - Licenciada en Ciencias Geológicas, María Cristina MOYA
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
 - Contadora Pública Nacional Ana Beatriz OLMOS
- DEPARTAMENTO DE CIENCIAS TECNOLOGICAS
 - Ingeniero en Construcciones, José Alberto PINTADO FLORES

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR